

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17905** LLEIDA

Don Antoni Josep Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Lleida (Mercantil),

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 329/2020 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Ana María Campos Tomás, Ruben Lumbierres Ruiz, con NIF 43715921M, 40894463A, con domicilio en Plaza Generalitat, 4, 25243 - Palau D'Anglesola, El, Plaza de la Generalitat 4, 25243 - Lleida.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 22 de marzo de 2021.- Letrado Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A210022364-1